

MARTES, 27 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 164

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2019-7624 *Concesión de subvención en régimen de concurrencia competitiva a favor de centros escolares que tengan servicio de comedor para niños en situación o riesgo de exclusión social 2018-2019. Expediente 19/1056T.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 23 de mayo de 2019, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- BENEFICIARIO: Centro de Educación "COLEGIO MAYER, SOCIEDAD COOPERATIVA".
- CIF: E39217484.
- IMPORTE: Seis mil ochocientos noventa y siete con veinticuatro (6.897,24) euros.
- CONCEPTO: Desarrollar el proyecto denominado "Proyecto socio-educativo de comedor escolar".

- BENEFICIARIO: Centro de Educación "SAGRADOS CORAZONES".
- CIF: R3900651E.
- IMPORTE: Seis mil novecientos ochenta con cuarenta (6.980,40) euros.
- CONCEPTO: Desarrollar el proyecto denominado "Una alegría que se comparte".

Torrelavega, 20 de agosto de 2019.

El alcalde,
Javier López Estrada.

2019/7624

CVE-2019-7624